

LUNES, 23 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 143

## CONCEJO ABIERTO DE BÁRCENA DE TORANZO

**CVE-2018-6869** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2017.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Bárcena de Toranzo, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 2018, el expediente de modificación de créditos número 1/2017, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Bárcena de Toranzo, 7 de julio de 2018.

El presidente,

Leopoldo Revuelta Riancho.

2018/6869

CVE-2018-6869